

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023/MPA-OEC PRIMERA CONVOCATORIA
---	-----------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Acobamba, a los 10 días del mes de abril del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Provincial de Acobamba, a las 10:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023/MPA-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SARDINA PERUANA O ANCHOVETA ENTERA CALIDAD "A" EN ACEITE VEGETAL, PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA. A fin de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VILCHEZ SAENZ NICOLAS	10754681590
2	GONZALES LAURA JOSE LUIS	10775306454
3	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	15402128841
4	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486573628
5	NEGOCIOS TRES LUCEROS E.I.R.L.	20487634728
6	J & JD COMPANY E.I.R.L.	20491978709
7	B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20569086095
8	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	20601350387
9	SUMAQ FISH S.A.C.	20601946816
10	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	20602096808
11	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.	20602175236
12	SIERRACENTRO E.I.R.L.	20608472569
13	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	20609243407

4	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentación	Estado de la propuesta
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	03/04/2023	10:26:41	Valido
2	VILCHEZ SAENZ NICOLAS	03/04/2023	17:31:36	Valido
3	SIERRACENTRO E.I.R.L.	03/04/2023	17:53:58	Valido
4	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	03/04/2023	18:08:06	Valido
5	GONZALES LAURA JOSÉ LUIS	03/04/2023	18:12:30	Valido
6	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.	03/04/2023	18:32:03	Valido
7	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/04/2023	18:42:04	Valido
8	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	03/04/2023	18:48:46	Valido
9	B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	03/04/2023	19:20:46	Valido



5	RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo con los lances realizado por los postores a través del SEACE el sistema genero el reporte sobre el orden de prelación según el siguiente detalle:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Última Oferta	Orden de Prelación
1	B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20569086095	134,867.24	1ER LUGAR
2	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	20609243407	149,226.80	2DO LUGAR
3	AGROINDUSTRIAL VIRGEN DEL COCHARCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486573628	170,000.00	3ER LUGAR
4	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.	20602175236	171,751.60	4TO LUGAR
5	JUSTANO SANCHEZ RAUL OSCAR	15402128841	174,562.20	5TO LUGAR
6	GONZALES LAURA JOSÉ LUIS	10775306454	178,790.60	6TO LUGAR
7	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	20601350387	179,635.28	7MO LUGAR
8	VILCHEZ SAENZ NICOLAS	10754681590	10,000,000.00	8VO LUGAR
9	SIERRACENTRO E.I.R.L.	20608472569	10,000,000.00	9NO LUGAR

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, siendo el resultado el siguiente:

7	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDAS EN LAS BASES		
Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	RUC	Presenta y cumple con los documentos solicitados en las bases
1	B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20569086095	CALIFICA
2	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	20609243407	CALIFICA

8 **ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente, siendo las 11:10 horas del mismo día, mes y año, el órgano encargado de las contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la BUENA PRO al postor B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C. con RUC N° 20569086095 por el monto de S/. 134,867.24 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 24/100 SOLES)

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

9 **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE ACOBAMBA
 Bach. Cont. Carlos Joaquín Córdova Vérgas
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES